

Barranquilla,

Doctora:
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **NICO RUEDA BELTRAN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.044.426.439**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

1. Gestionar las barreras en salud identificadas para la prestación de servicios en salud en población LGTBIQ+.
2. Articular entre las diferentes dependencias las necesidades en salud de la Población LGTBIQ+.
3. Realizar procesos de sensibilización para la garantía de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos de la población LGTBIQ+ a los actores correspondientes en la prestación de servicios de salud.
4. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L \$ 18.000.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



NICO RUEDA BELTRAN

CC.: 1.044.426.439.

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **MILEYDIS MARGARITA SALAS MORALES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.047.345.464**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar una reunión trimestral para el desarrollo de las acciones de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Atlántico.
2. Realizar una evaluación anual a las 22 ESEs Municipales en la implementación de los Servicios de Salud Amigable para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) del departamento, con los instrumentos de autoevaluación y encuesta a adolescentes incluidos en el documento del modelo SSAAJ del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Gestionar dos acuerdos con las Secretarías de cultura y secretaria de educación para el desarrollo de proyectos de promoción de uso del tiempo libre y financiamiento de iniciativas de emprendimientos juveniles dirigidos a jóvenes y adolescentes de los SSAAJ.
4. Realizar acciones de articulación con el sector educación para la conformación de 10 Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE) en las Instituciones Educativas de 10 municipios priorizados del Departamento del Atlántico.
5. Asistir técnicamente a las direcciones locales de salud municipales para el desarrollo y seguimiento del modelo de Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes en los municipios asignados.
6. Levantamiento y suscripción de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las no conformidades encontradas en las visitas debidamente firmado por las partes.
7. Seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento con las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud y dar traslado de los no cumplimientos a las entidades de control.
8. Realizar informe de retroalimentación, que incluyan el análisis de resultados, planes de mejoramiento del seguimiento y evaluación efectuada a las ESE y Direcciones locales de salud y garantizar su respectiva remisión y entrega a las entidades.
9. Capacitación a profesionales de salud que manejan los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.
10. Capacitación a adolescentes y jóvenes integrantes de la red de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.
11. Apoyar las actividades que se realicen en el programa Servicios Amigables.
12. Requerir información de indicadores de productividad de los SSAAJ en términos de la norma, consolidar y entregar al líder de programa para su envío al nivel nacional.
13. Liderar la conformación y funcionamiento de un espacio transectoriales y comunitario para la coordinación, promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en los municipios asignados.
14. Realizar seguimiento a la existencia, disposición y suministro de métodos de planificación familiar de la estrategia SSAAJ de los 22 municipios del departamento.

15. Asistir a todas las actividades extramurales programadas por la Secretaria de Salud Departamental.
16. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

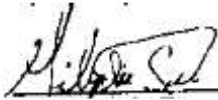
Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L \$ 21.360.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



MILEYDIS MARGARITA SALAS MORALES
CC.: 1.047.345.464.

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **ANA CRISTINA VELASQUEZ DE LAS SALAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **55.235.149**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

- 1 - Realizar seguimiento y monitoreo a la atención materno perinatal en las 25 Empresas Sociales del Estado del Departamento del Atlántico.
- 2 - Asistir técnicamente al talento humano en salud de los 22 municipios, para desarrollar capacidades en la atención integral Materno-perinatal.
- 3 - Realizar (2) seguimientos y monitoreo al cumplimiento de las acciones de inspección vigilancia y control, desarrolladas por las 22 direcciones locales de salud a IPS, ESE y EAPB de su jurisdicción, definidas para la atención integral Materno Perinatal en sus territorios.
- 4 - Efectuar (2) acciones de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la atención integral de la mujer antes durante y después del evento obstétrico y atención materno integral perinatal en las Coordinaciones Departamentales de las EAPB.
- 5 - Efectuar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018, en las coordinaciones departamentales de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.
- 6 - Realizar informes de seguimiento y monitoreo de la gestión del riesgo en salud para la atención de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico en las diferentes instituciones que incluyan el análisis de resultados, planes de mejoramiento y garantizar su respectiva remisión y entrega a las entidades.
- 7 - Apoyar las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud para la atención de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico de los municipios asignados.
- 8 - Apoyar la asistencia, soporte técnico al talento humano en salud y las instituciones (ESE) en la implementación de la aplicación Atlántico Atención Especializada en Maternidad, su seguimiento y monitoreo.
- 9 - Liderar el seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento con las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud y dar traslado de los no cumplimientos a las entidades de control.
- 10 - Responder requerimientos al nivel nacional y entes de control derivados del objeto del contrato.
- 11 - Elaborar informes de gestión mensual de las actividades realizadas con evidencias fotográficas, listados de asistencias y actas originales.
- 12 - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L \$ 21.360.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ANA CRISTINA VELASQUEZ DE LAS SALAS
CC.: 55.235.149.

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **EVELSI JIMENEZ CARRILLO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **32.570.999**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

- 1 - Realizar seguimiento y monitoreo a la atención materno perinatal en las 25 Empresas Sociales del Estado del Departamento del Atlántico.
- 2 - Asistir técnicamente al talento humano en salud de los 22 municipios, para desarrollar capacidades en la atención integral Materno-perinatal.
- 3 - Realizar (2) seguimientos y monitoreo al cumplimiento de las acciones de inspección vigilancia y control, desarrolladas por las 22 direcciones locales de salud a IPS, ESE y EAPB de su jurisdicción, definidas para la atención integral Materno Perinatal en sus territorios.
- 4 - Efectuar (2) acciones de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la atención integral de la mujer antes durante y después del evento obstétrico y atención materno integral perinatal en las (14) Coordinaciones Departamentales de las EAPB.
- 5 - Efectuar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018, en las coordinaciones departamentales de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.
- 6 - Realizar informes de seguimiento y monitoreo de la gestión del riesgo en salud para la atención de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico en las diferentes instituciones que incluyan el análisis de resultados, planes de mejoramiento y garantizar su respectiva remisión y entrega a las entidades.
- 7 - Apoyar las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud para la atención de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico de los municipios asignados.
- 8 - Apoyar la asistencia, soporte técnico al talento humano en salud y las instituciones (ESE) en la implementación de la aplicación Atlántico Atención Especializada en Maternidad, su seguimiento y monitoreo.
- 9 - Liderar el seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento con las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud y dar traslado de los no cumplimientos a las entidades de control.
- 10 - Responder requerimientos al nivel nacional y entes de control derivados del objeto del contrato.
- 11 - Elaborar informes de gestión mensual de las actividades realizadas con evidencias fotográficas, listados de asistencias y actas originales.
- 12 - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L \$ 21.360.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Evelsi Jimenez Carrillo', with a stylized flourish at the end.

EVELSI JIMENEZ CARRILLO
CC.: 32.570.999.

Barranquilla,

Doctora:
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **NILSON DE JESUS SANTIAGO NAVARRO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **72.020.224**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar actividades de digitación en la dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.
2. Consolidar los informes de evaluación de los A4-A11, para su respectivo envío al Ministerio.
3. Consolidar los indicadores de productividad para su envío oportuno al Ministerio.
4. Consolidar los reportes semanales enviados del SIVIGILA, concernientes a los componentes de la dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.
5. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

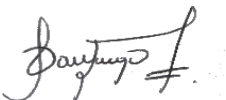
Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L \$ 21.360.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



NILSON DE JESUS SANTIAGO NAVARRO
CC.: **72.020.224.**

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **YULIMEIS SALAS ROJANO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **22.659.170**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar una reunión trimestral para el desarrollo de las acciones de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Atlántico.
2. Realizar una evaluación anual a las 22 ESEs Municipales en la implementación de los Servicios de Salud Amigable para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) del departamento, con los instrumentos de autoevaluación y encuesta a adolescentes incluidos en el documento del modelo SSAAJ del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Gestionar dos acuerdos con las Secretarías de cultura y secretaria de educación para el desarrollo de proyectos de promoción de uso del tiempo libre y financiamiento de iniciativas de emprendimientos juveniles dirigidos a jóvenes y adolescentes de los SSAAJ.
4. Realizar acciones de articulación con el sector educación para la conformación de 10 Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE) en las Instituciones Educativas de 10 municipios priorizados del Departamento del Atlántico.
5. Asistir técnicamente a las direcciones locales de salud municipales para el desarrollo y seguimiento del modelo de Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes en los municipios asignados.
6. Levantamiento y suscripción de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las no conformidades encontradas en las visitas debidamente firmado por las partes.
7. Seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento con las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud y dar traslado de los no cumplimientos a las entidades de control.
8. Realizar informe de retroalimentación, que incluyan el análisis de resultados, planes de mejoramiento del seguimiento y evaluación efectuada a las ESE y Direcciones locales de salud y garantizar su respectiva remisión y entrega a las entidades.
9. Capacitación a profesionales de salud que manejan los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.
10. Capacitación a adolescentes y jóvenes integrantes de la red de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.
11. Apoyar las actividades que se realicen en el programa Servicios Amigables.
12. Requerir información de indicadores de productividad de los SSAAJ en términos de la norma, consolidar y entregar al líder de programa para su envío al nivel nacional.
13. Liderar la conformación y funcionamiento de un espacio transectoriales y comunitario para la coordinación, promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en los municipios asignados.
14. Realizar seguimiento a la existencia, disposición y suministro de métodos de planificación familiar de la estrategia SSAAJ de los 22 municipios del departamento.
15. Asistir a todas las actividades extramurales programadas por la Secretaria de Salud Departamental.

16. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

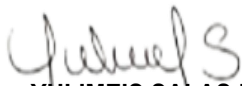
Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L \$ 21.360.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



YULIMEIS SALAS ROJANO
CC.: 22.659.170.

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **MIGUEL ANGEL BOLIVAR GARRIDO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.140.836.609**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar una reunión trimestral para el desarrollo de las acciones de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Atlántico.
2. Realizar una evaluación anual a las 22 ESEs Municipales en la implementación de los Servicios de Salud Amigable para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) del departamento, con los instrumentos de autoevaluación y encuesta a adolescentes incluidos en el documento del modelo SSAAJ del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Gestionar dos acuerdos con las Secretarías de cultura y secretaria de educación para el desarrollo de proyectos de promoción de uso del tiempo libre y financiamiento de iniciativas de emprendimientos juveniles dirigidos a jóvenes y adolescentes de los SSAAJ.
4. Realizar acciones de articulación con el sector educación para la conformación de 10 Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE) en las Instituciones Educativas de 10 municipios priorizados del Departamento del Atlántico.
5. Asistir técnicamente a las direcciones locales de salud municipales para el desarrollo y seguimiento del modelo de Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes en los municipios asignados.
6. Levantamiento y suscripción de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las no conformidades encontradas en las visitas debidamente firmado por las partes.
7. Seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento con las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud y dar traslado de los no cumplimientos a las entidades de control.
8. Realizar informe de retroalimentación, que incluyan el análisis de resultados, planes de mejoramiento del seguimiento y evaluación efectuada a las ESE y Direcciones locales de salud y garantizar su respectiva remisión y entrega a las entidades.
9. Capacitación a profesionales de salud que manejan los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.
10. Capacitación a adolescentes y jóvenes integrantes de la red de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.
11. Apoyar las actividades que se realicen en el programa Servicios Amigables.
12. Requerir información de indicadores de productividad de los SSAAJ en términos de la norma, consolidar y entregar al líder de programa para su envío al nivel nacional.

13. Liderar la conformación y funcionamiento de un espacio transectoriales y comunitario para la coordinación, promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en los municipios asignados.
14. Realizar seguimiento a la existencia, disposición y suministro de métodos de planificación familiar de la estrategia SSAAJ de los 22 municipios del departamento.
15. Asistir a todas las actividades extramurales programadas por la Secretaria de Salud Departamental.
16. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L \$ 21.360.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL BOLIVAR GARRIDO

CC.: 1.140.836.609.

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **ADRIANA FERNANDA BOSSIO GUZMAN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.041.893.208**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar una reunión trimestral para el desarrollo de las acciones de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Atlántico.
2. Realizar una evaluación anual a las 22 ESEs Municipales en la implementación de los Servicios de Salud Amigable para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) del departamento, con los instrumentos de autoevaluación y encuesta a adolescentes incluidos en el documento del modelo SSAAJ del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Gestionar dos acuerdos con las Secretarías de cultura y secretaria de educación para el desarrollo de proyectos de promoción de uso del tiempo libre y financiamiento de iniciativas de emprendimientos juveniles dirigidos a jóvenes y adolescentes de los SSAAJ.
4. Realizar acciones de articulación con el sector educación para la conformación de 10 Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE) en las Instituciones Educativas de 10 municipios priorizados del Departamento del Atlántico.
5. Asistir técnicamente a las direcciones locales de salud municipales para el desarrollo y seguimiento del modelo de Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes en los municipios asignados.
6. Levantamiento y suscripción de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las no conformidades encontradas en las visitas debidamente firmado por las partes.
7. Seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento con las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud y dar traslado de los no cumplimientos a las entidades de control.
8. Realizar informe de retroalimentación, que incluyan el análisis de resultados, planes de mejoramiento del seguimiento y evaluación efectuada a las ESE y Direcciones locales de salud y garantizar su respectiva remisión y entrega a las entidades.
9. Capacitación a profesionales de salud que manejan los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.
10. Capacitación a adolescentes y jóvenes integrantes de la red de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.
11. Apoyar las actividades que se realicen en el programa Servicios Amigables.
12. Requerir información de indicadores de productividad de los SSAAJ en términos de la norma, consolidar y entregar al líder de programa para su envío al nivel nacional.
13. Liderar la conformación y funcionamiento de un espacio transectoriales y comunitario para la coordinación, promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en los municipios asignados.
14. Realizar seguimiento a la existencia, disposición y suministro de métodos de planificación familiar de la estrategia SSAAJ de los 22 municipios del departamento.
15. Asistir a todas las actividades extramurales programadas por la Secretaria de Salud Departamental.

16. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L \$ 21.360.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ADRIANA FERNANDA BOSSIO GUZMAN
CC.: 1.041.893.208.

Barranquilla, 01 de Marzo de 2023

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **CARLOS FABIAN ALGARIN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **72.016.420**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar una reunión trimestral para el desarrollo de las acciones de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Atlántico.
2. Realizar una evaluación anual a las 22 ESEs Municipales en la implementación de los Servicios de Salud Amigable para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) del departamento, con los instrumentos de autoevaluación y encuesta a adolescentes incluidos en el documento del modelo SSAAJ del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Gestionar dos acuerdos con las Secretarías de cultura y secretaria de educación para el desarrollo de proyectos de promoción de uso del tiempo libre y financiamiento de iniciativas de emprendimientos juveniles dirigidos a jóvenes y adolescentes de los SSAAJ.
4. Realizar acciones de articulación con el sector educación para la conformación de 10 Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE) en las Instituciones Educativas de 10 municipios priorizados del Departamento del Atlántico.
5. Asistir técnicamente a las direcciones locales de salud municipales para el desarrollo y seguimiento del modelo de Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes en los municipios asignados.
6. Levantamiento y suscripción de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las no conformidades encontradas en las visitas debidamente firmado por las partes.
7. Seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento con las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud y dar traslado de los no cumplimientos a las entidades de control.
8. Realizar informe de retroalimentación, que incluyan el análisis de resultados, planes de mejoramiento del seguimiento y evaluación efectuada a las ESE y Direcciones locales de salud y garantizar su respectiva remisión y entrega a las entidades.
9. Capacitación a profesionales de salud que manejan los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.
10. Capacitación a adolescentes y jóvenes integrantes de la red de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.
11. Apoyar las actividades que se realicen en el programa Servicios Amigables.
12. Requerir información de indicadores de productividad de los SSAAJ en términos de la norma, consolidar y entregar al líder de programa para su envío al nivel nacional.
13. Liderar la conformación y funcionamiento de un espacio transectoriales y comunitario para la coordinación, promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en los municipios asignados.
14. Realizar seguimiento a la existencia, disposición y suministro de métodos de planificación familiar de la estrategia SSAAJ de los 22 municipios del departamento.
15. Asistir a todas las actividades extramurales programadas por la Secretaria de Salud Departamental.

16. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

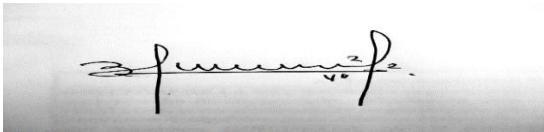
Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L \$ 21.360.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Fabian Algarin', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

CARLOS FABIAN ALGARIN
CC.: 72.016.420.

Cel. 3128140812

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **MARGARITA BURGOS DONADO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **45.580.840**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación al proceso de atención integral en salud a las víctimas de violencia sexual, en las ESE e IPS conforme con los protocolos y guías de la normatividad vigente.
2. Realizar seguimiento y monitoreo y evaluación al proceso de gestión del riesgo para víctimas de violencia sexual en las EAPB, conforme a los protocolos de la normatividad vigente.
3. Realizar seguimiento y monitoreo al funcionamiento de los Comités para el abordaje Integral de las violencias por razones de sexo y género, en las direcciones locales municipales de salud.
4. Seguimiento, monitoreo y evaluación al proceso de implementación de Resolución 000459 de marzo de 2012 para la garantía de la atención integral de las víctimas de violencia sexual, en las direcciones locales de salud.
5. Articular la realización de las reuniones bimestral del comité mecanismo articulador del departamento del Atlántico para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género de las mujeres, niños, niñas y adolescentes en el marco de lo establecido en el Decreto 1710 de 2020.
6. Realizar seguimiento a casos de violencia sexual según muestra tomada de la notificación a SIVIGILA, para vigilar el cumplimiento de la ruta de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual en Municipios del Departamento del Atlántico.
7. Realizar asistencia técnica dirigidas a las EAPB, existentes en el departamento del Atlántico en el protocolo de atención integral de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.
8. Realizar asistencia técnica dirigidas a las direcciones locales de salud, en el protocolo de atención integral de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.
9. Desarrollar asistencias técnicas en las Direcciones locales de salud municipales, para la gestión del riesgo en salud de las víctimas de Violencia Sexual y violencias de género.
10. Desarrollar asistencias técnicas en las ESE/IPS para la gestión del riesgo en salud de las víctimas de Violencia Sexual y violencias de género.
11. Desarrollar asistencia técnica la ruta de atención a víctimas de la Violencia Sexual en los municipios asignados
13. Monitorear la gestión del riesgo en salud de la violencia sexual en las direcciones locales de salud, que operan en el Departamento.
14. Monitorear la gestión del riesgo en salud de la violencia sexual en las ESE e IPS que operan en el Departamento.
15. Levantamiento y suscripción de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las no conformidades encontradas en las visitas debidamente firmados por las partes. Y realizar los respectivos seguimientos.
16. Apoyar las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de las violencias de género y violencia sexual de los municipios asignados.

17. Realizar los requerimientos por oficio a las, ESE y Direcciones locales de salud y dar traslado por los incumplimientos a los entes de control con visto bueno del líder de programa.
18. Realizar informe de retroalimentación, que incluyan el análisis de resultados, planes de mejoramiento del seguimiento y evaluación efectuada a las ESE y Direcciones locales de salud y garantizar su respectiva emisión y entrega a las entidades.
19. Elaborar informes de gestión mensual de las actividades realizadas con evidencias fotográficas, listados de asistencias y actas originales.
20. Asistir a las socializaciones y reuniones a las que sea delegado en representación de la entidad.
21. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

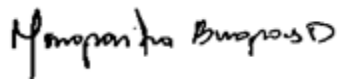
Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L.** \$ 21.360.000 incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



MARGARITA BURGOS DONADO
CC.: 45.580.840.

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **LEIDI LAURA ZARACHE BARRIOS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.048.323.652**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

1. Vigilar el acceso universal a la prevención y atención integral de las gestantes notificadas con VIH y del recién nacido expuesto en las EAPB, que operan en el departamento. De acuerdo al comportamiento de eventos por trimestre.
2. Realizar (2) seguimiento a las metas 90/90/90 (Vivos con DX de VIH, En TAR y Con CV Suprimida) en las coordinaciones departamentales de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.
3. Realizar (2) seguimiento a las acciones colaborativas de la población con TB / VIH en las direcciones departamentales de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.
4. Realizar seguimiento a las metas 90/90/90 (Vivos con DX de VIH, En TAR y Con CV Suprimida) en las IPS de Atención Integral a personas que viven con VIH.
5. Vigilar el acceso universal a la prevención y atención integral de las gestantes notificadas con VIH y del recién nacido expuesto, a través de (2) seguimientos en las IPS de Atención Integral que operan en el departamento.
6. Realizar un seguimiento a las acciones colaborativas de la población con TB / VIH en las IPS que operan en el Departamento del Atlántico.
7. Desarrollar seguimiento a la disponibilidad de kits de profilaxis antirretroviral para la atención del parto de gestantes con VIH y el recién nacido expuesto en las ESE.
8. Efectuar seguimiento a la oferta y realización de pruebas rápidas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y C a nivel de las instituciones públicas de atención en salud del departamento.
9. Realizar vigilancia, seguimiento a las gestantes notificadas en los eventos de sífilis gestacional y VIH, para la eliminación de la transmisión materna Infantil del VIH y la Sífilis Congénita en las ESE públicas del departamento.
10. Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018 para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, HB y HC con enfoque de vulnerabilidad, en las Empresas Sociales del Estado públicas del departamento.
11. Efectuar seguimiento a la disponibilidad del stock de medicamentos para la atención de la gestante con sífilis, en las ESE públicas del departamento.
12. Realizar vigilancia al funcionamiento de los Comités Técnicos Consultivos Permanentes de Infecciones de Transmisión Sexual de VIH/SIDA en los 22 municipios.
13. Administrar la información de los productos resultantes del desarrollo de capacidades, seguimiento y monitoreo de la gestión del riesgo en salud de las ITS/VIH/SIDA.
14. Realizar el seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento con las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud y dar traslado de los no cumplimientos a las entidades de control.
15. Responder requerimientos al nivel nacional y entes de control derivados del objeto del contrato.

16. Apoyar a la gestión de los programas de promoción y gestión del riesgo en salud en el Departamento del Atlántico.

17. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L \$ 21.360.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



LEIDI LAURA ZARACHE BARRIOS
CC.: 1.048.323.652.

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **SARA ISABEL TRUJILLO ESCORCIA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.047.339.608**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

1. Ejecutar las acciones de gestión de la salud pública del Plan de Acción en Salud Departamental de la dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, así como la gestión administrativa, organizacional y financiera del mismo que le sean asignadas por su superior.
2. Realizar la autoevaluación de la vigencia para la medición del desempeño del Plan de Acción en salud de la dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
3. Revisar bajo la supervisión del coordinador del programa, el monitoreo y autoevaluación trimestral de la gestión técnica y financiera del PAS-PIC de la dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.
4. Elaborar en conjunto con el líder encargado, el Plan de Acción en Salud PAS de la vigencia correspondiente a la dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
5. Diligenciar la matriz de contratación, así como el seguimiento y monitoreo trimestral de la gestión financiera y cumplimiento de la autoevaluación Departamental de la dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.
6. Apoyar la elaboración del informe de gestión técnica y financiera trimestral del PAS Departamental de la dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.
7. Realizar los análisis cualitativos y cuantitativos que sean resultado de los instrumentos de evaluación y seguimiento al modelo de atención en salud de servicios amigables.
8. Hacer seguimiento a las metas misionales del programa de servicios amigables y diseñar estrategias que permitan el logro de las mismas.
9. Elaborar informes de gestión mensual de las actividades realizadas con evidencias fotográficas y permanencias en medio físicas y magnéticas.
10. Apoyar las actividades de promoción y gestión del riesgo que sean realizadas por la Secretaría de Salud Departamental.
11. Asistir a las actividades extramurales que programe la Secretaría de Salud departamental.
12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L \$ 27.900.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'S. Trujillo', with a long horizontal stroke extending to the right.

SARA ISABEL TRUJILLO ESCORCIA
CC.: 1.047.339.608.

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **JAIRO ANTONIO MOLINA DE ARCO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **19.364.348**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Actividades a desarrollar:

- 1 - Realizar seguimiento y monitoreo a la atención materno perinatal en las 25 Empresas Sociales del Estado del Departamento del Atlántico.
- 2 - Asistir técnicamente al talento humano en salud de los 22 municipios, para desarrollar capacidades en la atención integral Materno-perinatal.
- 3 - Realizar (2) seguimientos y monitoreo al cumplimiento de las acciones de inspección vigilancia y control, desarrolladas por las 22 direcciones locales de salud a IPS, ESE y EAPB de su jurisdicción, definidas para la atención integral Materno Perinatal en sus territorios.
- 4 - Efectuar (2) acciones de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la atención integral de la mujer antes durante y después del evento obstétrico y atención materno integral perinatal en las Coordinaciones Departamentales de las EAPB.
- 5 - Efectuar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018, en las coordinaciones departamentales de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.
- 6 - Realizar informes de seguimiento y monitoreo de la gestión del riesgo en salud para la atención de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico en las diferentes instituciones que incluyan el análisis de resultados, planes de mejoramiento y garantizar su respectiva remisión y entrega a las entidades.
- 7 - Apoyar las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud para la atención de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico de los municipios asignados.
- 8 - Apoyar la asistencia, soporte técnico al talento humano en salud y las instituciones (ESE) en la implementación de la aplicación Atlántico Atención Especializada en Maternidad, su seguimiento y monitoreo.
- 9 - Liderar el seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento con las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud y dar traslado de los no cumplimientos a las entidades de control.
- 10 - Responder requerimientos al nivel nacional y entes de control derivados del objeto del contrato.
- 11 - Elaborar informes de gestión mensual de las actividades realizadas con evidencias fotográficas, listados de asistencias y actas originales.
- 12 - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

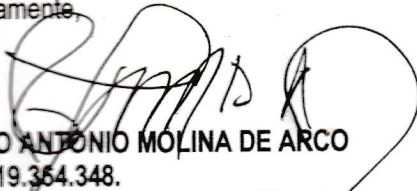
Valor Total de la Propuesta:

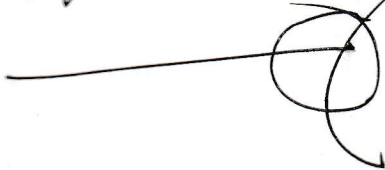
Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L \$ 31.200.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,


JAIRO ANTONIO MOLINA DE ARCO
CC.: 19.354.348.



Barranquilla, 28 febrero de 2023

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **JOSE RAFAEL PALACIO ANGULO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **72.248.572**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

- 1 - Realizar seguimiento y monitoreo a la atención materno perinatal en las 25 Empresas Sociales del Estado del Departamento del Atlántico.
- 2 - Asistir técnicamente al talento humano en salud de los 22 municipios, para desarrollar capacidades en la atención integral Materno-perinatal.
- 3 - Realizar (2) seguimientos y monitoreo al cumplimiento de las acciones de inspección vigilancia y control, desarrolladas por las 22 direcciones locales de salud a IPS, ESE y EAPB de su jurisdicción, definidas para la atención integral Materno Perinatal en sus territorios.
- 4 - Efectuar (2) acciones de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la atención integral de la mujer antes durante y después del evento obstétrico y atención materno integral perinatal en las Coordinaciones Departamentales de las EAPB.
- 5 - Efectuar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal - Resolución 3280 de 2018, en las coordinaciones departamentales de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.
- 6 - Realizar informes de seguimiento y monitoreo de la gestión del riesgo en salud para la atención de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico en las diferentes instituciones que incluyan el análisis de resultados, planes de mejoramiento y garantizar su respectiva remisión y entrega a las entidades.
- 7 - Apoyar las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud para la atención de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico de los municipios asignados.
- 8 - Apoyar la asistencia, soporte técnico al talento humano en salud y las instituciones (ESE) en la implementación de la aplicación Atlántico Atención Especializada en Maternidad, su seguimiento y monitoreo.
- 9 - Liderar el seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento con las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud y dar traslado de los no cumplimientos a las entidades de control.
- 10 - Responder requerimientos al nivel nacional y entes de control derivados del objeto del contrato.
- 11 - Elaborar informes de gestión mensual de las actividades realizadas con evidencias fotográficas, listados de asistencias y actas originales.
- 12 - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/L \$ 35.160.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized oval shape followed by several horizontal strokes and a small flourish.

JOSE RAFAEL PALACIO ANGULO
CC.: 72.248.572.

Barranquilla,

Doctora:
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **NORBERTO NAVARRO BECERRA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **8.705.177**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar una reunión trimestral para el desarrollo de las acciones de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Atlántico.
2. Realizar una evaluación anual a las 22 ESEs Municipales en la implementación de los Servicios de Salud Amigable para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) del departamento, con los instrumentos de autoevaluación y encuesta a adolescentes incluidos en el documento del modelo SSAAJ del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Gestionar dos acuerdos con las Secretarías de cultura y secretaria de educación para el desarrollo de proyectos de promoción de uso del tiempo libre y financiamiento de iniciativas de emprendimientos juveniles dirigidos a jóvenes y adolescentes de los SSAAJ.
4. Realizar acciones de articulación con el sector educación para la conformación de 10 Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE) en las Instituciones Educativas de 10 municipios priorizados del Departamento del Atlántico.
5. Asistir técnicamente a las direcciones locales de salud municipales para el desarrollo y seguimiento del modelo de Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes en los municipios asignados.
6. Levantamiento y suscripción de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las no conformidades encontradas en las visitas debidamente firmado por las partes.
7. Seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento con las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud y dar traslado de los no cumplimientos a las entidades de control.
8. Realizar informe de retroalimentación, que incluyan el análisis de resultados, planes de mejoramiento del seguimiento y evaluación efectuada a las ESE y Direcciones locales de salud y garantizar su respectiva remisión y entrega a las entidades.
9. Capacitación a profesionales de salud que manejan los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.
10. Capacitación a adolescentes y jóvenes integrantes de la red de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.
11. Apoyar las actividades que se realicen en el programa Servicios Amigables.
12. Requerir información de indicadores de productividad de los SSAAJ en términos de la norma, consolidar y entregar al líder de programa para su envío al nivel nacional.
13. Liderar la conformación y funcionamiento de un espacio transectoriales y comunitario para la coordinación, promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en los municipios asignados.
14. Realizar seguimiento a la existencia, disposición y suministro de métodos de planificación familiar de la estrategia SSAAJ de los 22 municipios del departamento.
15. Asistir a todas las actividades extramurales programadas por la Secretaria de Salud Departamental.

16. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

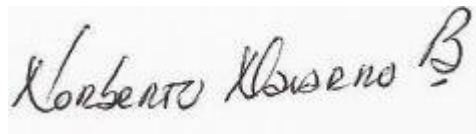
Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/L \$ 35.160.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Norberto Navarro B". The signature is written in a cursive, flowing style.

NORBERTO NAVARRO BECERRA
CC.: 8.705.177.

Barranquilla,

Doctora:
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **ELIZABETH GENOVEVA DAUTT CHARRIS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **32.785.227**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar en el marco de la implementación de la ruta de atención integral materno perinatal seguimiento, monitoreo y evaluación del programa de control prenatal y atención del parto en la IPS de la red pública y privada del Departamental. A través de la revisión de historias clínicas de casos priorizados y a su vez la asistencia técnica correspondiente a los hallazgos identificados.
2. Apoyar en la coordinación de las acciones de seguimiento y monitoreo con grupo de profesionales la adherencia a guías de práctica clínica y procesos de atención al Binomio Madre e Hijo en las IPS Públicas y Privadas del Departamento del Atlántico.
3. Realizar 2 actualizaciones de los lineamientos técnicos y operativos de la resolución 3280 de 2018, relacionados con la Ruta de Atención Materno Perinatal, dirigida a las IPS públicas y privadas del Departamento del Atlántico.
4. Realizar 2 actualizaciones en el protocolo y acciones de seguimiento de morbilidad materna extrema a las EAPB e IPS, públicas y privadas del Departamento del Atlántico, según el comportamiento de notificaciones a través de SIVIGILA.
5. Realizar y apoyar en la coordinación con el equipo de maternidad el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones para el cumplimiento del protocolo del evento de Morbilidad Materna Extrema de los casos notificados a través de SIVIGILA. Con la revisión de historias clínicas de casos priorizados y a su vez la asistencia técnica correspondiente a los hallazgos identificados.
6. Participar y realizar los análisis de los eventos de casos priorizados de la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos: Muerte materna, sífilis congénita, Muerte perinatal.
7. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L \$ 37.200.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elizabeth', with a large, stylized flourish at the end.

ELIZABETH GENOVEVA DAUTT CHARRIS
CC.: 32.785.227.

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **RUBY CASALINS FRANCO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **22.439.328**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación al proceso de atención integral en salud a las víctimas de violencia sexual, en las ESE e IPS conforme con los protocolos y guías de la normatividad vigente.
2. Realizar seguimiento y monitoreo y evaluación al proceso de gestión del riesgo para víctimas de violencia sexual en las EAPB, conforme a los protocolos de la normatividad vigente.
3. Realizar seguimiento y monitoreo al funcionamiento de los Comités Interinstitucional Consultivo para Víctimas de Violencia Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en las secretarías municipales de salud.
4. Seguimiento, monitoreo y evaluación al proceso de implementación de Resolución 000459 de marzo de 2012 para la garantía de la atención integral de las víctimas de violencia sexual, en las direcciones locales de salud.
5. Articular la realización de las reuniones bimestral del comité interinstitucional consultivo para víctimas de violencia sexual de niños, niñas y adolescentes del atlántico.
6. Realizar seguimiento a casos de violencia sexual según muestra tomada de la notificación a SIVIGILA, para vigilar el cumplimiento de la ruta de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual en Municipios del Departamento del Atlántico.
7. Realizar asistencia técnica dirigidas a las EAPB, existentes en el departamento del Atlántico en el protocolo de atención integral de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.
8. Realizar asistencia técnica dirigidas a las direcciones locales de salud, en el protocolo de atención integral de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.
9. Desarrollar asistencias técnicas en las Direcciones locales de salud municipales, para la gestión del riesgo en salud de las víctimas de Violencia Sexual y violencias de género.
10. Desarrollar asistencias técnicas en las ESE/IPS para la gestión del riesgo en salud de las víctimas de Violencia Sexual y violencias de género.
11. Desarrollar asistencia técnica la ruta de atención a víctimas de la Violencia Sexual en los municipios asignados
13. Monitorear la gestión del riesgo en salud de la violencia sexual en las direcciones locales de salud, que operan en el Departamento.
14. Monitorear la gestión del riesgo en salud de la violencia sexual en las ESE e IPS que operan en el Departamento.
15. Levantamiento y suscripción de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las no conformidades encontradas en las visitas debidamente firmados por las partes. Y realizar los respectivos seguimientos.
16. Apoyar las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de las violencias de género y violencia sexual de los municipios asignados.
17. Realizar los requerimientos por oficio a las, ESE y Direcciones locales de salud y dar traslado por los incumplimientos a los entes de control con visto bueno del líder de programa.

18. Realizar informe de retroalimentación, que incluyan el análisis de resultados, planes de mejoramiento del seguimiento y evaluación efectuada a las ESE y Direcciones locales de salud y garantizar su respectiva remisión y entrega a las entidades.

19. Elaborar informes de gestión mensual de las actividades realizadas con evidencias fotográficas, listados de asistencias y actas originales.

20. Asistir a las socializaciones y reuniones a las que sea delegado en representación de la entidad.

21. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución:

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L \$ 37.800.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



RUBY CASALINS FRANCO

CC.: 22.439.328.